

opinion de que yendo al Sur se va cuesta arriba, y al contrario yendo hacia el Norte: que el curso de las aguas es de Oriente á Occidente: por su rapidez allí, han llevado parte de la tierra y han resultado tantas islas.—Autores sagrados y profanos que escribieron sobre la proporcion entre las aguas y la tierra.—Definicion de *lago* y de *mar*; insiste Colon sobre la inmediacion del *Paraiso*.—Apologa á los Reyes Católicos, encareciéndoles la constancia en la empresa de los descubrimientos; implora el perdon de Dios para los que la habían contrariado: propone el ejemplo de los reyes de Portugal en la empresa de Guinea: recuerda la confianza que SS. AA. le inspiraron á pesar de las impugnaciones: ofrece enviar á reconocer hacia donde supone el *Paraiso*; y que entretanto remitirá la descripcion y planos de lo descubierto entónces.

Carta de Colon al ama del príncipe D. Juan.—Quién era esta señora: Colon se lamenta del estado en que lo tenían las contradicciones.—Refiere su ida del golfo de *Paria* á la isla *Española*; y la persecucion que sufrió en ella.—Quéjase de que sus representaciones sobre este punto fuesen desoidas; y de las facultades que se arrogó el comendador Bobadilla, de sus providencias desacordadas, y de cuanto le hizo sufrir.—Da noticia de la abundancia del oro, facilidad de extraerlo, y ganancia de los exploradores: y protestando que sus yerros no han procedido de malicia: pide se consideren sus muchos servicios.

ÚLTIMO VIAGE DE COLON.

Carta de los Reyes á Colon, fecha 14 Marzo 1502, por respuesta á la suya de 26 de Febrero.—Previénenle no toque á la ida en la isla *Española*, aunque podrá hacerlo á la vuelta, siendo preciso, pero solo de paso: le incluyen una instruccion para su gobierno en este viage: le advierten de haber escrito al rey de Portugal, y le acompañan tambien una carta para el capitan portugues que había ido hacia el E. encargando el buen tratamiento en el caso de encontrarse ambos, debiendo Colon hacer lo mismo por su parte: concédenle que lleve consigo á su hijo D. Fernando, y que la racion de este pasase al D. Diego.—Contéstanle á otras varias peticiones; y en las relativas á él, á sus hermanos é hijos, le dicen que aguarde que la corte esté de asiento: que no pierda tiempo en la salida de la Armada, dejando las pretensiones á cargo de su hijo, y que tenga por cierto lo mucho que les había pesado su prision: que le serán guardados sus privilegios, así como á sus hijos, y aun mayores mercedes que le harían: lo cual todo podía realizarse sin dilatar su partida, cuya prontitud le encargan.

Instruccion.—Que haga todo lo posible para dar la vela cuanto ántes: dirija su derrota rectamente á descubrir las islas y Tierra-firme en la parte correspondiente á España: tome posesion de lo que descubra: sepa su extension, gente y producciones: no hagan rescate de oro y demas, sino las personas que él nombre; llevándose cuenta de todo: deje guarnecidas las islas que descubra, y provista la gente de cuanto necesite, le obedezcan todos en lo que les mande, como si S. S. A. A. lo mandasen; y él los trate como á personas que iban en su real servicio; teniendo sobre ellos jurisdicción civil y criminal que á la vuelta del viage traiga relacion de todo lo descubierto y de las producciones y demas: pero no ha de traer esclavos y sólo si los indios que buenamente quieran venir: haga tomar razon de lo que cada español embarcase para la vuelta, y decomisar todo lo que no se hubiese registrado.

Carta de S. S. A. A. al capitan de la armada del rey de Portugal segun queda citada.

Relacion de este viage dada por Diego de Porras.—Sale Colon de Cádiz con cuatro navios el 11 de Mayo de 1502: dirige su derrota á Canarias: de allí al O. $\frac{1}{4}$ S. O. y sucesivamente á la isla *Española*; detiénese sin surgir en ella.—Envia uno de los suyos á tierra en el puerto de *Santo Domingo*; prosigue para el O: avista la *Jamaica*; llega á *Cayo-largo*; descubre despues la isla *Guanaja*; luego la costa de *Trujillo*; surge en el puerto de este nombre: reconoce la costa.—Posesiónase de *Rio-tinto*; descubre el cabo de *Gracias á Dios*; da fondo en la costa de *Mosquitos*; sus producciones y habitantes: continúa hasta la bahía del *Almirante*; donde encuentra muestra de oro fino.—Pasa á la de Chiriqui: de allí al río de *Veragua*; los indios se arrepienten aquí de sus rescates: llega al puerto de *Escribanos*; costumbres de los habitantes: este puerto es lo último que descubrió Colon.—Y de 350 leguas la distancia reconocida en este viage: vuelve hacia el río de *Veragua*: no puede entrar en él: pasa al de *Belen*; reconoce las minas de oro por la franqueza del cacique; quien tambien le da noticia de poblaciones interiores: préndelo Colon y á sus hijos, y es quemada la poblacion.—Los indios resentidos matan y hieren á muchos españoles: sale de allí con pérdida de dos navios, cuya gente trasporda á los otros dos: hace rumbo hacia la isla *Española*, y vá á parar al cabo de *Cruz* en Cuba: había tomado á los oficiales todas las cartas de marear: vá á Jamaica, donde se le ocasiona más de un año de detencion: regresa á España, entrando en Sanlúcar á 7 de Noviembre de 1504.—Derrotas en este descubrimiento.—Oro rescatado.—El que trajo el Adelantado.—Gente y naves que llevó el Almirante.—Flete de los buques, tiempo que lo devengaron, y fin que tuvieron.

Carta de Colon á los Reyes Católicos.—Dice que de Cádiz pasó á Canarias: de allí á las islas con buen tiempo, hasta la *Dominica*; en que le sobrevinieron

contrarios.—Llegó sobre la *Española*, envió la correspondencia de la metrópoli, y á pedir le vendiesen un navío: disgusto de la gente con la prohibición de tomar tierra en ella: tempestad que lo llevó hasta *Jamaica*, cuyas corrientes le arrastraron hasta el *Jardin de la Reina*; á los ochenta y ocho días llega trabajosamente al cabo de *Gracias á Dios*.—Laméntase de sus trabajos, de los de su hermano y sus hijos, y del ningun fruto de sus muchos servicios: pasa á la tierra de *Cariay*, donde remedia sus averías, y descansa la gente: allí tiene noticia de las minas de oro de *Carambaru*, donde halla los habitantes desnudos, y con oro que no querían trocar.—Continúa sus indagaciones sobre él y dice que el temporal no le permitió en *Veragua* enviar á reconocer las minas: su equivocación en suponer cercano el *Ganges*.—Conjeturas de que la parte del mundo cubierta por el mar es la séptima del todo: y que este no es tanto como decía el vulgo.—Refiere los peligros y aflicciones que sufrió hasta 6 de Enero de 1503, que volvió á *Veragua*, en cuyo río entró trabajosamente.—La fuerza de una avenida le rompió allí las amarras, y aunque seguía el mal tiempo despues de un mes, envió setenta hombres á explorar y á las cinco leguas hallaron muchas minas, con noticia de haber más á cierta distancia: trató de formar pueblo,—y llevándolo á mal los indios intentaron quemarlo y matar á los españoles: por lo que prendió al cacique y á toda su familia aunque luego se escaparon: á pesar del mal estado de los buques pudo sacar tres de ellos por un canal que hizo el río, envió á tierra las barcas para recoger la sal y agua, y los indios mataron á toda su gente: su hermano y toda la demás, quedaba dentro en la otra nao.—Enfermo y profundamente conturbado le sucede un sueño consolatorio: serenado luego el tiempo recogió su gente y los efectos que pudo, y partió de allí con dos buques ménos; llegó á la provincia de *Mago*, y gobernó hacia la *Española*.—Los temporales, y los buques, casi anegados, le hicieron retroceder hacia *Jamaica*, adonde llegó en fin de Junio sin la otra nao, que tuvo que buscar más pronto otro puerto: pide se le envíe un navío con algunos víveres, para trasladarse en él con su gente á España, dice cuanto distan entre sí, la *Jamaica* y *Española*.—Se da por sentido de que se le hubiese prohibido ir á esta: dice que ninguno de cuantos iban con él podía dar razón de los rumbos que había llevado: y por qué no podían darla: expresa las dificultades de navegar por allí de bolina.—Y que halló las gentes de que habla el papa Pio II: da noticia del carácter de la gente de *Cariay*, de sus manufacturas, de las fieras y de otros animales.—Diversidad de lenguas aún en pueblos muy vecinos: mayor riqueza de oro en *Veragua* que en la *Española*, y mayores ventajas para la cristiandad y para SS. AA., señores ya de aquello.—Pondera la estimación y poder del oro en todos tiempos: con él, dice, se enterraban los señores de *Veragua*: cuánto fué á Jerusalem en los reinos de David y Salomón; y era, según Josefo, de aquellas minas: cree que ha de ir de España el que reedifique la santa ciudad.

—Y quisiera ser él su conductor: recomienda á SS. AA. la gente que fué con él á este viage: razones por que no quiso quitar el oro al *Quibian*, señor de *Veragua*, y causas de no haber podido detenerse allí: inculca sobre la mayor valía de este descubrimiento.—Se queja de que se hubiese infringido el Real privilegio que obtuvo de virey, almirante y gobernador general de aquellas tierras, y se diese á otro el fruto de sus trabajos: recuerda los años que estuvo en la corte tratando del descubrimiento: entónces todos se burlaban; y ya hasta los sastres querían ir á descubrir, y se les otorgaba: cuánta y cuán rica era la tierra que él había descubierto, y despues de haberla sometido al dominio de SS. AA., fué preso con sus dos hermanos y enviado á España sin ser oído ni convencido: nota la imposibilidad de que pensara en alzarse con aquello: edad que tenía cuando vino á servir.—Pide resarcimiento y vindicación; y que SS. AA. le perdonen estas quejas: expone la crítica situación en que se halla; y les suplica, por último, le permitan ir á Roma y otras romerías. Fecha en *Jamaica* 7 Julio 1503.—Nota acerca de otras ediciones de esta carta.

Relacion de Diego Méndez, en su testamento.—Dicele son muy deudores D. Cristóbal Colon, su hijo D. Diego y su nieto D. Luis, en especial el primero, por lo mucho que le sirvió en los descubrimientos, y más particularmente cuando, estando en el río *Belen*, se cerró su boca con la mucha arena que amontonaron las tempestades.—Refiere cómo descubrió y desconcertó allí el designio de los indios, campados ya para quemar los navíos y matar á los españoles.—Aconsejó y ejecutó la prisión del cacique y de toda su familia; resistió despues con veinte hombres á más de cuatrocientos que le atacaron de improviso.—Amonestó al capitán Tristan que no subiese con las barcas á tomar agua, y por no haberle creído fué muerto con los doce hombres que llevaba: á costa de cuatro días de choques, y de otros obstáculos, logró reembarcar los víveres: manteniéndose él en tierra con cinco hombres hasta la última barcada; por cuyas fatigas y éxito Colon lo recibió á bordo con extremos de agradecimiento, y le confió el mando de la Capitana: saliendo de *Veragua* en 30 de Abril de 1503 con tres navíos muy mal parados, pensando navegar para España, llegaron á Trinidad de Cuba con un navío ménos; siguieron á *Jamaica*, en donde vararon las otras dos naos, que les servían de casas, con riesgo de ser incendiadas: concluidos los víveres, sólo Méndez se aventuró con tres hombres á buscar mantenimientos por la isla.—Concertó con los caciques el suministro.—Consultóle Colon la crítica situación en que estaban y la necesidad de adquirir en la *Española* algun buque para salir de allí.—Ninguno sino Méndez se atrevió á esta tentativa.—Salió en una canoa: llegado á la punta meridional de *Jamaica* fué preso por los indios; libró su vida en la fuga, y volvió adonde estaba Colon: emprendió de nuevo el viage; y aunque con mucho trabajo arribó á pocos días á la *Española*.—Entró en una ribera sobre *Cabo Tiburon*; y siguiendo por la costa llegó á la provin-

cia de *Azoa*, pasó por tierra á *Jaragua*, donde estaba el gobernador Ovando, quien le detuvo siete meses, habiendo en este tiempo ahorcado á muchos caciques y á la muger que mandaba en todos: fuése despues á pié á Santo Domingo, compró una nave, y cargada de víveres la envió á Jamaica; y él vino á España á dar cuenta á SS. AA. de todo lo ocurrido en el viage.—Entretanto los indios de Jamaica habian faltado al pacto: Colon se vale de un eclipse de luna para intimidarlos, y consigue la continuacion del suministro hasta la llegada de la nao que enviára Méndez; en la cual se embarcó con toda la gente, y pasando por Santo Domingo, vino en fin á España: estando en Salamanca, le recordó Méndez sus servicios; y consiguió le confriese el oficio de Alguacilazgo mayor de la *Española*: en cuya merced convino D. Diego su hijo: Méndez negoció se restituyese á este la gobernacion de las Indias despues del fallecimiento de su padre; y cuando reclamó aquel oficio le respondió D. Diego que lo habia dado al Adelantado su tío, pero que se lo recompensaría en otra cosa, que no cumplió, y conociendo Méndez la dificultad del resarcimiento, pide otras gracias para sus dos hijos: nombra albaceas: dicta el epitafio para su sepulcro, con prevencion de que en la lápida se figure una canoa; bendice á sus hijos: les hace una exhortacion: expresa los libros y escritos suyos que les deja: y concluye con fecha en Valladolid, 19 Junio 1536.—*Nota* sobre las demas cláusulas de este testamento.

De la manera que se tomaba el pleito homenaje á los Almirantes, y como lo hizo D. Fadrique Henríquez. Ordenanza que este formó para el gobierno de la Armada de su mando en el año de 1430. Manuscrito antiguo que existía en la Biblioteca que fué del Conde de Gondomar, en Valladolid, donde la copió Don Juan Sans en 1805.

De la manera en que debía tomarse el pleito homenaje á los Almirantes.

En esta manera se ha de tomar el pleito homenaje á los Almirantes segund lo tomó el Conde D. Joan Alfonso, Conde de Niebla, á D. Ferrand Sanchez de Tovar, Almirante de Castilla, cuando fué con veinte galeas armadas de Castilla contra Portugal, é venció veinte é dos galeas portuguesas, é las levó presas á Sevilla (1).

(1) Esta batalla naval se tuvo cerca de Saltes ó Huelva el dia 17 de Julio de 1381. Fernan Sánchez de



MONUMENTO ERIGIDO A CRISTÓBAL COLÓN EN SALAMANCA.